



comisiones obreras de la Rioja

ÁREA PÚBLICA DE CC.OO. sector comunidad autónoma La Rioja.

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

ACUERDO DE LISTAS DE ESPERA

20-01-09

ANTES

Las listas de espera se confeccionaban con los NO aprobados de las oposiciones: EL TRIBUNAL DECIDÍA SI HACÍA LISTAS O NO y además, si decidía hacer lista, solo entraban los que hubieran pasado la primera prueba.

AHORA

Siempre, en todos los procesos selectivos que se realicen, se hará lista de espera. En las listas entrarán todos aquellos que obtengan calificación positiva (no estarán quienes obtengan un “cero” o menos)

Solamente en grupos A1 y A2, para quedarse en listas, tendrán que aprobar el primer ejercicio. El aprobado se medirá con la “nota real” antes de aplicar la baremación que se realiza para obtener la nota de oposición.

ANTES

Cuando no había lista de una categoría, o se había acabado, o necesitaban alguien con conocimientos muy concretos: se contrataba a través del Servicio Riojano de Empleo.

AHORA

En todos estos casos se abrirán procesos selectivos públicos para la confección de listas, donde se podrá presentar quien quiera y estará regulado por criterios objetivos de valoración.

Solamente en casos especiales de urgente necesidad y que no exista nadie disponible de las listas, se podrá acudir a contratar a la Oficina de Empleo.

Además, antes cuando se acudía al Servicio Riojano de Empleo, no lo comunicaban. Ahora lo tienen que comunicar a la Junta de Personal o al Comité de Empresa, lo que conlleva un mayor control de esta herramienta, y la posibilidad de denunciarlo en caso de uso fraudulento.

ANTES

Cuando te contrataban 3 meses o más, pasabas al final de la lista.

AHORA

Se elimina esto, y el puesto que uno adquiere en la lista es para siempre. Cuando se acabe un contrato, se volverá al mismo puesto que se tenía.

ANTES

Era muy complicado, una aventura saber el puesto que uno tenía en la lista y cómo iba.

AHORA

Publicidad de todas las listas en la web del Gobierno de la Rioja, puesta al día semanalmente.

Negociado y firmado por todos los sindicatos firmantes del Acuerdo: UGT, CCOO, CSIF y STAR, y por el Comité de Empresa.

NO ES TODO LO QUE NOSOTROS QUEREMOS, PERO ENTENDEMOS QUE SE DA UN PASO IMPORTANTE HACIA EL OBJETIVO: Que todo el mundo tenga las mismas oportunidades de acceso al Empleo Público en condiciones de igualdad. No dudéis: estaremos vigilantes de que esto sea así, y si no lo es, denunciaremos todos y cada uno de los casos.